



RESUMEN DE ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 827 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025

ACUERDO N° 01/827

El Consejo Directivo de IFOP, por la mayoría de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2026, que corresponde a\$29.466.144.000, representando un menor ingreso en relación al presupuesto inicial del año 2025 de un 2,6%, con un saldo final de caja para el año 2026 de\$ 927.530.000.

ACUERDO N° 02/827:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar al abogado señor José Arcadio Torrejón Linares, para reducir a escritura pública todo o parte de la presenta acta, con el fin de poder llevar a cabo los acuerdos adoptados desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación y firma de la misma.

Valparaíso, octubre de 2025